



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

3207*Pleno - Aprobación inicial del fin de la vigencia de la Norma Territorial Transitòria*

Se hace público que el Pleno del Consell Insular de Menorca, en sesión de carácter ordinario de 21 de marzo de 2016, aprobó inicialmente el fin de la vigencia de la Norma Territorial Transitoria que fue aprobada definitivamente en sesión plenaria de carácter extraordinario y urgente de 22 de diciembre de 2014 (BOIB núm. 3, de 5-1-2015). Asimismo acordó disponer la tramitación de este expediente de acuerdo con el procedimiento establecido en la disposición adicional novena, apartado 3º. de la Ley 7/2012, de 13 de junio, de Medidas Urgentes para la Ordenación Urbanística Sostenible. En consecuencia se hace público que el mencionado expediente permanecerá expuesto al público en este Consell Insular de Menorca (Plaza de la Biosfera, 5 de Maó, de lunes a viernes, de 8:30 a 14:00 horas y de 16:30 a 19:00 horas), durante los veinte días siguientes al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de las Illes Balears, a fin de que durante el plazo mencionado las personas interesadas puedan examinarlo y presentar las reclamaciones y sugerencias que consideren oportunas. El texto del acuerdo, aprobado inicialmente, podrá consultarse en la página web del Consell Insular de Menorca (www.cime.es)

Maó, a 22 de marzo de 2016

LA SECRETARIA INTERINA
Rosa Salord Olèo